

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE SALUD NORTE FECHA DE ELABORACIÓN: 21.11.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022 No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:

1000001669

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO								
CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN		
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530813	Repuestos y Accesorios		9.766,46-		
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	531403	Mobiliario	9.766,46			

TOTAL	9.766,46	9.766,46-	

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: Traspaso Presupuestario Grupo 530000

EXPEDIENTE No 0400000808

"De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **"Traspasos de Créditos"** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado."

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO		
	Firmado electrónicamente por: ERIKA CARINA NAVARRETE CENTENO	Pirmado electrónicamente por: ERIKA CARTNA NAVARRETE CENTENO	Firmado electrónicamente por: GUSTAVO MARCELO FREIRE BALSECA		
FUNCIONARIO	ERIKA NAVARRETE	ERIKA NAVARRETE	MGS. GUSTAVO FREIRE		
RESPONSABLE:					
FECHA:	21.11.2022	21.11.2022	21.11.2022		



Memorando Nro. GADDMQ-UMSN-MIC-2022-0304-M

Quito, D.M., 21 de noviembre de 2022

PARA: Sr. Mgs. Gustavo Marcelo Freire Balseca

Jefe Administrativo Financiero

UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - JEFATURA

ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: Traspaso Presupuestario

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, con la finalidad de continuar con el proceso de "Adquisición de Mobiliario para la Implementación del Modelo de Intervención Comunitaria y Actividades de Promoción para la UMSN", solicito amablemente autorice a quien corresponda se realice el traspaso presupuestario correspondiente, con el fin actualizar la Certificación Presupuestaria, conforme al siguiente detalle:

PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DUSILIUM	DETALLE DE LA PARTIDA		DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO
GASTOS ADMINISTRATIVOS		G/530813/1MA101	Repuestos y Accesorios	73299,95	9766,46		63.533,49
	2	G/531403/1MA101	Mobiliario	1520,00		9766,46	11.286,46
TOTAL					9766,46	9.766,46	

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Manuela Andrea Caza Cando

FUNCIONARIA DIRECTIVA 7 - UMSN - CBV BELLAVISTA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - MODELO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA



Memorando Nro. GADDMQ-UMSN-MIC-2022-0304-M

Quito, D.M., 21 de noviembre de 2022

Copia:

Sra. Ing. Erika Carina Navarrete Centeno
Servidor Municipal 7
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - PRESUPUESTO









Hoja de Ruta

 Fecha y hora generación:
 2022-11-22 10:01:45 (GMT-5)

 Generado por:
 Erika Carina Navarrete Centeno

Información del Documento						
No. Documento:	GADDMQ-UMSN-MIC-2022-0304-M	Doc. Referencia:				
De:	Sra. Arq. Manuela Andrea Caza Cando, Funcionaria Directiva 7 - UMSN - CBV Bellavista, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Mgs. Gustavo Marcelo Freire Balseca, Jefe Administrativo Financiero, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO			
Asunto:	Traspaso Presupuestario	Descripción Anexos:				
Fecha Documento:	2022-11-21 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-11-21 (GMT-5)			

Ruta del documento							
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario	
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - Jefatura Administrativa Financiera	Gustavo Marcelo Freire Balseca (GADDMQ)	2022-11-22 09:57:03 (GMT-5)	Reasignar	Erika Carina Navarrete Centeno (GADDMQ)	1	Estimada Erika: Autorizado, favor proceder	
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - Modelo de Intervención Comunitaria	Manuela Andrea Caza Cando (GADDMQ)	2022-11-21 15:38:14 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0		
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - Modelo de Intervención Comunitaria	Manuela Andrea Caza Cando (GADDMQ)	2022-11-21 15:38:14 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente	
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - Modelo de Intervención Comunitaria	Manuela Andrea Caza Cando (GADDMQ)	2022-11-21 15:37:49 (GMT-5)	Registro	Gustavo Marcelo Freire Balseca (GADDMQ)	0		



INFORME FINANCIERO PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO N° INF-UMSN-PRES-2022-010 BASE LEGAL

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2021 y Apertura del Ejercicio Económico 2022, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2021-1387-O de 11 de noviembre de 2021.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 007-2022 de 26 de septiembre de 2022, que reforma la Ordenanza PMU No. 006-2021 de 09 de diciembre de 2021.
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- Lineamientos para Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión-POA 2022, emitidas con circular No. GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 09 de enero de 2022.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2022 de fecha 13 de abril de 2022.

ANTECEDENTES

Mediante memorando Nro. GADDMQ-UMSN-MIC-2022-0304-M, de fecha 21 de noviembre de 2022, la Arq. Manuela Andrea Caza Cando, Coordinadora CBV BELLAVISTA solicita al Mgs. Gustavo Marcelo Freire Balseca, Jefe Administrativo Financiero de la UMSN, "Solicitud de Traspaso Presupuestario"

Que mediante sumilla inserta el Mgs. Gustavo Marcelo Freire Balseca, Jefe Administrativo Financiero de la UMSN, indica, "Autorizado. Favor realizar traspaso solicitado".

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN

Con la finalidad de continuar con el proceso de "Adquisición de Mobiliario para la Implementación del Modelo de Intervención Comunitaria y Actividades de Promoción para la UMSN", es necesario realizar el traspaso presupuestario de acuerdo al siguiente detalle:



PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	CODIFICADO	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2	G/530813/1MA101	Repuestos y Accesorios	73.299,95	9766,46		63.533,49
	2	G/531403/1MA101	Mobiliario	1.520,00		9766,46	11.286,46
TOTAL				74.819,95	9.766,46	9.766,46	

Los movimientos presupuestarios que se detallan en la matriz adjunta de TRASPASOS DE CRÉDITOS, cumplen con las condiciones mencionas en los Artículos 256 y 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) es decir:

En ningún caso, los traspasos propuestos quebrantan las prohibiciones recogidas en los artículos 257 del COOTAD.

El traspaso de crédito requerido se realiza dentro de una misma área, programa o subprograma y entre partidas del proyecto Gastos Administrativos, por lo que, no afecta la programación establecida en el POA 2022 de la UMSN.

El traspaso referido cumple con lo dispuesto en el numeral 2.4.3.1 de Traspasos de Crédito de las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto solicito se dé el trámite legal pertinente para la aprobación de este traspaso de crédito, con la finalidad de contar con los fondos disponibles en la partida 531403 con el fin de dar continuidad al proceso de "Adquisición de Mobiliario para la Implementación del Modelo de Intervención Comunitaria y Actividades de Promoción para la UMSN"



Mgs. Gustavo Marcelo Freire Balseca
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE